



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00521576-UNC-ME#FL

EXP-2023-00521576-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Decana de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. Silvia SOSA**, DNI 12.872.141, por haberse desempeñado como Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en Uso,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00521576-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica debido a que no se realizó el pedido de contrato oportunamente,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. Silvia SOSA**, DNI 12.872.141, por haberse desempeñado como Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria Lengua española, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2023, y erogar la suma total de \$ 187.200,00 (Pesos ciento ochenta y siete mil doscientos con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.